



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA  
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

## Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 27 de Marzo del 2012

**RELACIÓN DE ASISTENTES:**
**CCOO**

M<sup>a</sup> Antonia López Valles  
Juan Manuel Laredo López  
Susana Menéndez Muñoz  
Carlos Alberto Ramos García  
Natalio Ramos Montero  
Julio Arranz de Frutos  
Raúl Díaz Santiago  
Abigaíl Rodríguez Martín

**CSIT-UP**

María Esther Quiñones Fernández  
Ana M<sup>a</sup> Vicente Montaña  
Julia Quintero Barbero  
José María Mirones Estrader (delegado)  
Paz Estevez Mangas (delegada)

**UGT**

Susana Alba Romero  
Rogelio Poveda Gómez  
Álvaro López Sánchez  
Olga Martín Gavilán

**GTIP**

Ana Mercedes Trujillo Larios  
Antonio Hernando Valdeita

**CIPAS**

José Eulogio Ferrete de la Torre  
Nuria Olivar Plaza

**CSIF**

Carlos Bogas de Mingo

**CTP**

Honorio González López

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 27 de Marzo del 2012 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación si procede de actas pendientes.
2. Resumen de las Comisiones de trabajo.
3. Elección a la Vicesecretaría del C.E.
4. Propuesta y aprobación, si procede, y a petición de UGT, CCOO, y GTIP, de modificación del Reglamento del C.E.
5. Modificación del Acta de 24 de Mayo de 2011.
6. Propuestas de calendario laboral de 2012.
7. A propuesta de UGT y CCOO, posicionamiento y apoyo del C.E. a la Huelga General.
8. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA  
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa  
de la Universidad Complutense de Madrid  
celebrado el día 27 de Marzo del 2012**

**Se adelanta el pto 3. por la importancia de tener un vicesecretario durante el pleno ordinario  
3.- Elección a la Vicesecretaría del C.E.**

Tras comunicarse la baja de José Ángel Peño Velasco, miembro del Comité de Empresa por UGT y anterior vicesecretario, se procede a:

- Presentar a Rogelio Poveda Gómez como nuevo miembro del Comité de Empresa por UGT.
- Se solicita candidaturas para nuevo vicesecretario, existe una única propuesta realizada por UGT, y es la de Álvaro López Sánchez. Se procede a la votación:

Votos a Favor – 13

Votos en Contra – 6

Votos Nulos – 0

Queda aprobado por mayoría que el nuevo vicesecretario es Álvaro López Sánchez

**1.- Aprobación de las actas pendientes, si procede.**

Queda aprobada el acta del Pleno Ordinario celebrado el 14 de febrero de 2012.

**2.- Resumen de las comisiones de trabajo.**

**Comisión Permanente:**

- o Se procede a dar lectura por parte de la Sra. Presidenta de los últimos escritos recibidos en el Comité de Empresa, referentes a traslados por salud, denuncias, expedientes, etc... No constan en acta por respeto a la intimidad del personal afectado.
- o Se informa sobre:
  - Reunión mantenida con el nuevo director de personal, y la documentación que se le solicito.
  - Petición y escrito de permuta a una trabajadora

**Comisión Personal:**

El portavoz de la Comisión de Personal informa:

- Sobre el escrito dirigido al Rector con todas las irregularidades en el servicio de contratación.
- Elaboración de un escrito solicitando que exista homogeneidad en la cláusula nº2 de los contratos de obra y servicio.
- Se recibirá por parte de la universidad la propuesta del reglamento de bolsas de trabajo antes de la siguiente reunión con el director de personal.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA  
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa  
de la Universidad Complutense de Madrid  
celebrado el día 27 de Marzo del 2012**

**Comisión Catálogo:**

- El portavoz de la Comisión de Catálogo informa:
  - La entrega de un escrito al Rector, con documentación adjunta, en el cual se reflejarán todos los art. 16, jornadas diferenciales y rotatorias, jornadas partidas, pluses, puestos funcionales.... y demás complementos fuera de RPT que se han concedido irregularmente desde la toma de posesión.
  - Convocatoria de bolsas de trabajo urgente con las bases de empleo publicadas en el 2008. Para dichas bolsas la comisión de catálogo propone:
    - que se tengan en cuenta los méritos del personal contratado.
    - que no se realice el test psicológico al personal de vigilancia y control. Y que de hacerlo se realice a todo el personal de la ucm que tenga a gente a su cargo.
    - que antes de realizar bolsa de trabajo, se cubran esas plazas con superior categoría, traslado y por último con bolsa de trabajo.
  - Situación en la contratación de un laboral en el puesto funcional de biblioteca con una bolsa de trabajo de inferior categoría.
  - Creación de una nueva área en informática usando el art.16.

**Comisión Acción Social:**

- El portavoz de la Comisión de Acción Social informa sobre las 2 reuniones mantenidas.
  - 1º Reunión: La universidad entrega de forma unilateral documentación de propuesta. La comisión solicita que se le envíe un listado con la ropa hasta ahora entregada.
  - 2º Reunión: Se informa sobre la documentación recibida por parte de la universidad, la ropa entregada y el presupuesto de gasto. La comisión se traslada hasta el almacén para informarse de las quejas recibidas por los trabajadores al recoger la ropa.

**Comisión Salud Laboral:**

- El portavoz de la Comisión de Salud Laboral informa sobre las dos reuniones mantenidas con el director de personal.
  - 1º Reunión: Mixta. Se realiza la presentación de Natalio Ramos Montero (CCOO) como nuevo portavoz de la comisión. Se entrega por registro al nuevo director de personal los temas pendientes a tratar. Se informa de la retirada de casos en la comisión ya que se ha llegado a un acuerdo interno entre el trabajador y la empresa.
  - 2º Reunión: Nuevos casos.
- Se recuerda a la comisión de salud laboral la privacidad que deben mantener en los datos. Se acuerda que las actas de dicha comisión SÓLO se han de enviar a la comisión e informar mensualmente en el pleno. Intentando así proteger la confidencialidad de los trabajadores.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA  
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa  
de la Universidad Complutense de Madrid  
celebrado el día 27 de Marzo del 2012**

**4.- Propuesta y aprobación, si procede, y a petición de UGT, CCOO, y GTIP, de modificación del Reglamento del C.E.**

La Presidenta del Comité de Empresa propone que en vez de hacer modificaciones en el reglamento del comité de empresa se especifique en esta acta lo siguiente relacionado con el voto particular:

- Cuando se quiera realizar un voto particular, este deberá realizarse en las siguientes 48 horas a la terminación del pleno en el que se emitió la votación. El voto deberá realizarse por escrito, por registro, y de acuerdo a lo tratado en el pleno.

Se procede a la votación:

Votos a Favor – 12

Votos en Contra – 2

Abstenciones – 3

No vota - 1

Queda aprobada por mayoría los requisitos que deben tener un voto particular a partir de la fecha de hoy.

**5.- Modificación del Acta de 24 de Mayo de 2011.**

Se procederá a realizar los cambios en dicho acta introduciendo el voto particular.

**6.- Propuestas de calendario laboral de 2012.**

El tema está siendo ya tratado en mesa sindical.

**7.- A propuesta de UGT y CCOO, posicionamiento y apoyo del C.E. a la Huelga General.**

Se procede a dar lectura del documento propuesto por CCOO y UGT.

Se procede a la votación:

Votos a Favor – 12

Votos en Contra – 2

Abstenciones – 3

No vota - 1

Queda aprobada por mayoría la publicación inmediata de un Comité Informa desde el cual este Comité de Empresa apoya la Huelga General e insta a los trabajadores de la Universidad Complutense de Madrid a apoyarla.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA  
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TEL. 394 63 89  
28015 MADRID

## **Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 27 de Marzo del 2012**

### **8.- Ruegos y Preguntas.**

UGT propone que el Comité de Empresa de PAS Laboral acuerde con el Rectorado de la UCM un Plan de Estabilidad de los trabajadores y trabajadoras de este sector, semejante al existente en el sector de PAS Funcionario.

Se da por concluido el Pleno Ordinario a las 15:30h.

Lo que firmo en Madrid a 27 de marzo para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: María Antonia López Valles